L. R.
15 Agosto 1945

Una Agrupación disidente de I. R.

Nuestros correligionarios conocen ya los trabajos realizados para intentar la unión de todos los antiguos afiliados a nuestro partido residentes en México. Conocen igualmente por qué fracasaron dichos trabajos: los representantes del Ateneo Salmerón propusieron la celebración de una Asamblea conjunta y decidir la táctica política del partido por acuerdo de la mayoría, lo que no fué aceptado por el grupo de U. R. E. ni por el llamado "independiente". Ambos coincidían, entre otros puntos, en su oposición a la Junta Española de Liberación y en ciertos principios sobre la vigencia de la legalidad republicana, uno de los cuales se refiere al reconocimiento del gobierno del señor Negrín, o más exactamente, de la presidencia de éste.

El pasado día 22 de julio ambos grupos —con algunas significadas ausencias de destacados independientes— celebraron en el Centro Andaluz de México una asamblea conjunta para acordar la fusión y constituír una entidad, a la que han dado el nombre de "Agrupación de Izquierda Republicana en México".

Salvando el respeto que nos merece individualmente cada uno de sus componentes, la nueva entidad no puede ser considerada por nosotros más que como un grupo disidente, toda vez que quienes la forman defienden determinada política sin acatar el acuerdo de la mayoría, es decir, la disciplina del partido.

En la citada reunión fué designada la siguiente Junta Directiva: presidente, don Mariano Ruiz Funez; vicepresidente, don Arturo Cortés; secretario, don José Luis Vicitez; vicesecretario, don Ceferino Palencia; tesorero, don Fermín de Solozábal; vocales, don Cándido Bolívar, don Joaquín Alvarez Pastor, don Vicente Gaspar, don Adolfo Vázquez Humasqué, don Luis Martín Gromaz y don Jesús Ruiz del Río.

Los reunidos aprobaron una declaración poltica, cuyo segundo punto dice: "Reconstitución del Gobierno republicano, bajo la presidencia de la persona que obtuvo del jefe del Estado y de las Cortes una confianza que no ha sido revocada".

En los actuales momentos políticos, tal declaración tiene un claro significado, del que podrá felicitarse ciertamente el señor Negrín, pero que define una posición ajena, si no contraria, a la política de Izquierda Republicana. Dicha declaración contiene, a nuestro juicio, la clave de la disidencia que lamentamos.

En nuestra última Asamblea, según puede leerse en la reseña que publicamos en este mismo número, el señor De Benito anunció que comunicaría a la nueva Agrupación la disposición del Ateneo Salmerón a llegar a la unión en los términos que el propio señor De Benito supo expresar con acierto al decir: "El principio de que la política del Partido tenga que someterse a la decisión de la mayoría, no puede ponerlo en duda nadie que haya practicado principios democráticos".

Suponemos que el señor De Benito haría inmediatamente, como anunció, cerca de la organización disidente, las gestiones ofrecidas espontáneamente por él desde la tribuna del Ateneo Salmerón, y todavía esperamos saber si dicha organización acepta o no la fórmula de unión en los términos que el propio señor De Benito encontró lógicos.

Por otra parte, se nos afirma que los diputados afectos al grupo disidente acordaron no concurrir a las reuniones de la minoría parlamentaria de Izquierda Republicana que preside don José Giral. Sin duda, dichos diputados desean actuar independientemente en los actuales momentos políticos, suponemos que con objeto de cumplir con plena libertad el acuerdo relativo al reconocimiento de la presidencia del señor Negrín, abogando por su continuación.

Entre los componentes de la nueva organización figuran algunos que fueron socios fundadores del Ateneo Salmerón, creado en los primeros tiempos de la emigración como Agrupación de nuestro partido en México. Regida por los mismos Estatutos redactados entonces, nuestra Agrupación seguirá actuando con la misma representación, igual carácter e idéntica autoridad como organismo de Izquierda Republicana.

Lamentamos vernos obligados a dar esta información a nuestros correligionarios, pero nada de cuanto afecta a nuestro partido debe ser ignorado por ellos. Nuestro deber es informarles con toda claridad.

Cuando tanto se habla de la unión de todos, es deplorable que no se empiece por la unión del partido.

A.P.C.E.
SIG.: 1.2F/1155